


RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06007-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 17/09/2021 10:07 AM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (8 MB)

4_110010315000202106007002expedientedigi20210908101443.pdf; 6_110010315000202106007001autoqueadmite20210913070059.doc;

De: Seccion 02 Subseccion 05 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <scs02sb05tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de septiembre de 2021 8:40 a. m.

Para: Seccion 02 Despacho 14 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <s02des14tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>; Juzgado 15 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin15bta@notificacionesrj.gov.co>

Cc: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06007-00

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2021

Señor (a)

JUEZ QUINCE (15) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

admin15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

jadmin15bta@notificacionesrj.gov.co

Ciudad

SU REFERENCIA : 11001-33-35-015-2014-00706-00

DEMANDANTE: EXCEHOMO RODRIGUEZ SIERRA

Por considerarlo de su competencia me permito dar traslado del correo electrónico allegado al Buzón de notificaciones de tutelas de la sección segunda subsección E del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante la cual se notifica la tutela del asunto, para se ejerzan los derechos de contradicción y defensa, y se remita a la Corporación Judicial solicitante en calidad de préstamo el expediente 11001-33-35-015-2014-00706-00 y las pruebas que se consideren pertinentes.

SÍRVASE CONFIRMAR ENVIO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL RECIBIDO DESCARGAR ARCHIVOS ADJUNTOS

Atentamente,

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION SEGUNDA - SUBSECCION E
Carrera 57 # 43-91 Piso 1 sede Judicial CAN Bogotá
Teléfono 555 39 39 EXT 1087
scs02sb05tadmincdm@notificacionesrj.gov.co

-----Mensaje original-----

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra

Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 12:21 a. m.

Para: Seccion 02 Subseccion 05 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca; Secretaria Seccion 02 Subseccion 06 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca; Secretario 01 General Tribunal Administrativo -Seccional Bogota

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-06007-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,viernes, 17 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.93648

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION E email:scs02sb05tadmincdm@notificacionesrj.gov.co;
scs02sb06tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; scregtadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EXCEHOMO RODRIGUEZ SIERRA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION E

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06007-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 17/09/2021 0:21:23

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202106007002expedientedigi20210908101443.pdf

Documento(2):6_110010315000202106007001autoqueadmite20210913070059.doc

Certificado(1) : 514F5D8C54EE12C9B107EA6EB1F47BA82FCA44EC8B598795BD169A063641D0E3

Certificado(2) : 2A11F47DA482323C09521988F9A0FAF08D1D46A66DB7710A4811736A7B5EFE48

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecgeneral%40consejodeestado.gov.co%7Ca12be332c8554575bb1a08d979e0a72e%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637674828081518496%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=05F5ISCD7hbnC3EoqABUCn02rewg8My8UHVyvP%2FR8%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csecgeneral%40consejodeestado.gov.co%7Ca12be332c8554575bb1a08d979e0a72e%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637674828081518496%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=05F5ISCD7hbnC3EoqABUCn02rewg8My8UHVyvP%2FR8%3D&reserved=0)

con-85257

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y

caracteres especiales para efectos de compatibilidad AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.